

## **CIRCULAR 1/2026**

### **Dirigida a:**

- Federación Canaria de Ajedrez.
- Junta Directiva de la Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria.
- Asamblea de la Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria.
- Clubes interesados.

Por medio de la presente, se informa a los clubes de ajedrez de Gran Canaria que **aún no hayan abonado las licencias de inscripción correspondientes** que deben proceder a realizar la tramitación ante la **Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria (FIAGC)** y la **Federación Canaria de Ajedrez**, correspondientes a la **temporada 2026**.

Esta comunicación se realiza **en base al plazo establecido para el sorteo de la Liga 2026**, el cual tendrá lugar el **7 de enero de 2026, a las 19:00 horas**.

Asimismo, se pone en conocimiento de todos los interesados que, **a fecha de hoy**, los clubes que se encuentran **al corriente de sus obligaciones federativas** son los siguientes:

- Club Deportivo CFS Los Álamos.
- Club Deportivo 64 Reyes y Damas.
- Cadetra.
- Huerta del Rey Guanarteme.
- Maspalomas.
- Club Ajedrez La Caja de Canarias.
- Arucas Chess.
- Telde Los Llanos.
- Fundación La Caja.
- San Mateo.
- Academy.
- Grandama.
- Guía.
- CanariasChess.
- Aldea.

Se ruega a los clubes pendientes que regularicen su situación dentro del plazo indicado para evitar incidencias en su participación en las competiciones oficiales de la temporada 2026.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.